

al que se tendrá sujeto con una cuerda ó un buen señuelo, que sirvan de reclamo para atraer las bandas.

En el caso de no tener un buen reclamo natural de pato silvestre, podrá hacerse uso de uno doméstico, pero del mismo color que los silvestres, con la circunstancia de que ha de ser hembra. Este reclamo debe situarse á una distancia que no pase de la del tiro de escopeta de las troneras de donde se ha de hacer fuego; y empleando plomos del número tres, ó á lo sumo del cuatro, se puede contar desde luego con tirar algunos tiros; pero debo advertir que ha de tenerse mucho cuidado en no matar el reclamo.

Esta caza, durante el otoño, produce buenos resultados cuando se va de espera á las orillas de las lagu-

nas antes de iniciarse los crepúsculos. Pero la ley ha modificado estos procedimientos.

La caza de invierno se verifica, en realidad, en los meses de noviembre, diciembre y enero, y el modo de cazar en esa temporada es ya tan conocido de nuestros lectores, por las descripciones que de ellas se han hecho cuando se han verificado las grandes matanzas de patos en las lagunas de Daimiel, de la Albufera y Mar Menor, que nos dispensarán de hacer una nueva descripción.

Muchas otras son las maneras y los aparejos que se emplean para coger patos por medio de redes y trampas; pero no las queremos exponer, porque su uso está prohibido. (1)

(1) De *La Ilustración Venatoria*.





UNA FAMILIA DE ZANCUDAS, POR KRONER